

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGASUPPLY S.A.  
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de abril del 2014, a las 17h00, horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Vasco de Contreras N34-180 y Lallement de esta ciudad de Quito, bajo la presidencia del señor Efraín Eduardo Herrera Moreno (Presidente de la Compañía), se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de **MEGASUPPLY S.A.**, convocada a través de la publicación realizada en el diario La Hora, el día lunes 10 de abril de 2013.

**Constatación del Quórum**

**Asisten los señores:**

Sra. Claudia Robledo, Sra. Cristina Boada Serrano, Tito Enrique Proaño Rosero, Wilson Fernando Freire Sandoval, Ricardo Andrés Muñoz Andrade, Williams David Leiva Pacheco.

Cada acción tiene el valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (U.S.D. 1.00). La presencia de los socios corresponde al 95,00% del capital social de la compañía, quienes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta, por lo que existe Quórum para la celebración de la misma, de conformidad a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario el Gerente de la compañía señor Wilson Fernando Freire Sandoval. Se constata nuevamente la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de MEGASUPPLY S.A.

El Presidente pide al Secretario se de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a diciembre 31 del 2013.
4. Conocer y resolver respecto a la distribución de utilidades ejercicio 2013
5. Elección de comisarios principal y suplente para el periodo 2014 a 2015.
6. Puntos Varios

Siendo las diecisiete horas veinte minutos, se pasa a conocer y resolver el orden del día punto por punto.

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**

Toma la palabra el accionista señor Enrique Proaño Rosero como Gerente de la empresa y procede a leer el informe de las actividades administrativas del periodo 2013, destacando el avance de la empresa con los logros de los objetivos planteados a principio de año, como las certificaciones de especialización y el crecimiento de la empresa en el área operativa.

Informa que en este año la empresa ha incremento de manera muy considerable el porcentaje de proyectos adjudicados y se vio en la necesidad de formar un departamento de Coordinación de Proyectos, adicionalmente se realizó un programa de reclutamiento, entrenamiento y certificación de nuevo personal de ingeniería que ayudó a implementar los proyectos de manera efectiva mejorando la rentabilidad de los proyectos ejecutados.

Adicionalmente se invirtió en el personal de Ingeniería en capacitaciones y especializaciones en varias marcas para cumplir con el objetivo de la empresa de ser una empresa de servicios MULTIMARCA.

[www.megasupply.com.ec](http://www.megasupply.com.ec)

Vasco de Contreras N34-180 y Lallement  
QUITO

23 MAYO 2014  
SECRETARÍA DE ACCIONES EN COMPANÍAS  
SECRETARIO 3

+ (593 2) 2 438 552  
+ (593 9) 9 637 1277

En tal virtud, Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar sin observaciones el informe del señor Gerente.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO**

El señor Victor Hugo Chasi Hernández designado comisario de la empresa Megasupply S.A. procede con la lectura de su informe, indicando, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presenta el informe sobre la razonabilidad y suficiencia de información presentada por la Administración, en relación al periodo fiscal 01 de enero a 31 de diciembre del 2013.

Una vez revisado y analizado los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Megasupply S.A. al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, se pudo verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera fiable y promueve al manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos, así, como también se ha dado cumplimiento con la disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2013, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Los accionistas deliberan y analizan el informe, por unanimidad resuelven aprobar el informe. Dando lectura al tercer punto.

**TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS DE Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO A 31 DE DICIEMBRE 2013.**

El señor Enrique Proaño accionista y Gerente de la Empresa, procedió a presentar en detalle los cuadros que mostraban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, señalando los resultados de los movimientos contables de los estados financieros

Los accionistas revisan y analizan el balance y el estado financiero de la compañía, luego de estudiados minuciosamente, resuelven y aprueban el balance 2013 en su totalidad.

Dando lectura al cuarto punto.

**CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013.**

El Presidente señor Efrain Herrera, expone a los accionistas que los dividendos correspondientes a pagos de empleados y reserva legal sean realizados como lo dispone la Ley.

Una vez revisada la información por parte de los accionistas se procede a tomar el siguiente punto:

**QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2014 a 2015**

El señor Wilson Freire informa a los accionistas que en este punto se debe dar la elección de nuevo comisario y les solicita que se prosiga a la elección del comisario principal y el suplente:

Los accionistas deliberan y por votación unánime asignan a los señores Richard Valencia como comisario principal y al señor Richard Ramírez como comisario suplente, por un periodo de un año comprendido del 2014 al 2015 respectivamente.

Se da lectura al sexto punto

**SEXTO PUNTO: PUNTOS VARIOS.**

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haber agotado todos los puntos del Orden del Día, el Secretario señor Wilson Freire, siendo las dieciocho horas treinta minutos, concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Luego de haber concluido el tiempo de treinta minutos, el Presidente señor Efraín Herrera, reinstala la sesión a las diecinueve horas, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la presente Acta, hecho lo cual, es puesto en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la que aprueba por unanimidad como lo certifica el señor Secretario.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos, una vez suscrita la presente acta por los accionistas presentes, el señor Secretario y Presidente, declara clausurada la Junta, no sin antes agradecer la presencia de todos los accionistas.



Efraín Herrera  
ACCIONISTA – PRESIDENTE



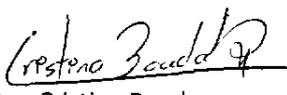
Wilson Freire  
ACCIONISTA – SECRETARIO



Enrique Proaño R  
ACCIONISTA - GERENTE



Sra. Claudia Robledo  
ACCIONISTA



Sra. Cristina Boada  
ACCIONISTA



David Leiva  
ACCIONISTA



Ricardo Muñoz  
ACCIONISTA

Luis Pérez  
ACCIONISTA

Daniel Ushiña  
ACCIONISTA